JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD SOLEDAD- ATLANTICO

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO	2022-00173
DEMANDANTE	FOSTER INGENIERIA LTDA
DEMANDADO	NUEVO AEROPUERTO DE BARRANQUILLA S.A.S.
FECHA	MARZO 12 DE 2.024

INFORME SECRETARIAL. Al despacho del señor Juez el memorial presentado por la Dra. CLAUDIA CORTES MELO solicitando se le reconozca personería jurídica dentro del proceso de la referencia. Sírvase proveer.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD. Soledad, Atlántico, marzo doce (12) de dos mil veinticuatro (2.024).

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente se observa que, mediante correo electrónico, la **Dra. CLAUDIA CORTES MELO** solicita se le reconozca personería jurídica para actuar como apoderada de la parte demandante **FOSTER INGENIERIA LTDA** dentro del proceso de la referencia, por lo anterior, teniendo en cuenta que el poder conferido reúne los requisitos del artículo 74 del C.G.P se le reconocerá personería jurídica.

En vista de lo expuesto el Juzgado,

R E S U E L V E

1. Reconocer personería jurídica a la **Dra. CLAUDIA CORTES MELO** identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 35.418.958 y Tarjeta Profesional N° 177.635 del C.S.J como apoderada judicial de la parte demandante **FOSTER INGENIERIA LTDA,** en los términos y efectos del poder conferido de conformidad al artículo 74 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Angela Ines Pantoja Polo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 004

Soledad - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8d11f449daf84a1cad3172db76385ffe6257cd109330644cbbe1992b7ad0a73e**

Documento generado en 11/03/2024 04:20:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
EN ORALIDAD DE SOLEDAD

EN LA FECHA NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR

POR ESTADO ELECTONICO No. **0034**

SOLEDAD, **MARZO 13 DE 2024**

LA SECRETARIA:

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO